

URBI FIRMA CRÉDITO POR 28 MDP PARA PROYECTO DE HASTA 212 VIVIENDAS EN QUERÉTARO

- La inversión en Querétaro forma parte de las estrategias de la Compañía para fortalecer el Plan de Negocio 2018 y 2019, a través de proyectos altamente rentables y revolventes.
- Este financiamiento es una muestra más de la confianza de fondeadores e inversionistas en la compañía.

Mexicali, B.C., a 22 de junio de 2018.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi”, la “Compañía” o la “Empresa”) informa que como parte de su enfoque a proyectos de alta revolventencia y rentabilidad, ha firmado un crédito con un acreedor privado por \$28 millones de pesos, a través de su subsidiaria Ingeniería y Obras S.A. de C.V., en la ciudad de Querétaro.

Se trata de un crédito simple con garantía hipotecaria y condiciones crediticias de mercado para financiar la construcción de 97 viviendas de nivel medio residencial en el fraccionamiento UrbiVilla del Real. Se prevé que este proyecto inicie su comercialización a partir del cuarto trimestre del presente año.

Durante este 2018 la Compañía ha invertido \$54.4 millones de pesos para la adquisición de nueva reserva de tierra, de los cuales \$16.9 millones de pesos fueron invertidos en Querétaro.

“La confianza generada entre fondeadores e inversionistas crea una sinergia de negocios que fortalece la generación de valor de Urbi y potencia nuestra capacidad de crecimiento” comentó Román Álvarez Varea, Director General de la Compañía.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.